

INFORME DE GERENCIA

Quito, 19 de marzo del 2018

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE SASEMACONSTRU Y SERVICIOS S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No. 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

- 1.- El entorno empresarial en el que se ha desenvuelto la Empresa durante el ejercicio de 2017, ha dependido en gran parte de las decisiones económicas gubernamentales y de los eventos de carácter exógeno al manejo de la empresa, por lo que la actividad de construcción de proyectos de obra civil se ha desarrollado en un campo bastante competitivo.
- 2.- Los objetivos de crecimiento que se planteó la administración de esta empresa a principios del ejercicio económico del 2017 no fueron cumplidos debido a los aspectos anotados en el primer punto.
- 3.- Durante el ejercicio del 2017 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones realizadas por la Junta General de Accionistas.
- 4.- Por otro lado, en el periodo del 2017 la empresa no ha tropezado con ningún problema de carácter administrativo, laboral ni legal.
- 5.- En el año 2017 la empresa no ha generado ingresos y acorde a la actividad económica de la compañía, esto se verá reflejado una vez concluya el proyecto en curso.
- 6.- Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio del 2017 para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los accionistas presentes.

Atentamente,



ING. ISAAC TRUJILLO
GERENTE GENERAL
SASEMACONSTRU Y SERVICIOS S.A.